

El consejero García Martín ha participado hoy en uno de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander

La Comunidad de Madrid elimina 540 procesos burocráticos a través de medidas contra la hiperregulación

- El objetivo es clarificar los textos, reducir trámites y mejorar la eficiencia administrativa
- Destacan las normativas de Línea Abierta contra la Hiperregulación, de la Aceleadora de Inversiones o del Mercado Abierto

13 de julio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha eliminado 540 procesos burocráticos a través de medidas contra la hiperregulación desde el año 2020. Así lo ha explicado hoy el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, en el curso de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) *Simplificación Administrativa: retos y logros conseguidos*, celebrado junto con el Gobierno de Cantabria en el Palacio de la Magdalena, en Santander.

García Martín ha asegurado que “la burocracia no es sinónimo de rigor, sino que muchas veces se convierte en una auténtica losa para el desarrollo, la innovación y la igualdad de oportunidades”. “En el Ejecutivo autonómico apostamos por la simplificación normativa para impulsar la actividad económica y modernizar la Administración. Trabajamos sobre pilares fundamentales que son clarificar las normas, reducir los trámites, ser eficiente administrativamente, transparentes, y favorecer la equidad y la accesibilidad, ha añadido”.

Entre las iniciativas que ha destacado durante su intervención, se encuentra el decreto aprobado el pasado mes de junio para mejorar el procedimiento de elaboración de normativas, que introduce la evaluación de la legislación regional cada cuatro años y prioriza el silencio positivo en beneficio de ciudadanos y empresas.

Asimismo, ha explicado las reformas legales que han permitido actualizar y derogar decenas de textos normativos, entre ellas la Ley de Medidas Urgentes de 2022, que afectó a 31 leyes regionales, o la Ley Ómnibus de 2023, que introdujo cambios en 14 disposiciones. A ellas se suman las tres normas que se aprobaron en 2024 en materia urbanística, medioambiental y de gestión pública local, que modificaron más de 130 artículos.

MECANISMOS PARA DINAMIZAR LA ECONOMÍA

El consejero también ha puesto en valor otros mecanismos como la Línea Abierta contra la Hiperregulación, pionera en España, para que los ciudadanos, empresarios y profesionales informen sobre las barreras regulatorias y administrativas que se encuentran a la hora de desarrollar su actividad o de emprender sus proyectos.

Asimismo, ha destacado iniciativas como la Aceleradora de Inversiones, que ha analizado una quincena de proyectos empresariales por un importe superior a los 7.000 millones de euros, y la normativa de Mercado Abierto, vigente desde 2022, que permite ejercer una actividad profesional en cualquier comunidad autónoma sin exigir permisos adicionales a los ya obtenidos en su territorio de origen.

García Martín también ha resaltado el papel de Cuenta Digital, con más de diez millones de accesos registrados en 2025, que ha permitido ahorrar más de 300.000 horas de gestiones a los madrileños gracias a los servicios disponibles que reúne la plataforma.

El principal objetivo de esta agenda de simplificación es modernizar el marco normativo regional, eliminar cargas burocráticas, reforzar la seguridad jurídica tanto para los ciudadanos como para empresas e inversores, y favorecer la actividad económica, la atracción de inversiones y la creación de empleo.

LA COMUNIDAD DE MADRID, MOTOR ECONÓMICO DE ESPAÑA

Las políticas de simplificación normativa han ayudado a que la Comunidad de Madrid sea el motor económico de España, aportando el 19,8% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional, un punto más que Cataluña. La región también lidera los registros de riqueza por habitante, con un PIB per cápita que supera los 44.000 euros, un 37% por encima de la media española.

Además, es la comunidad autónoma que mayor inversión atrae y la que más empresas crea. Así, el año pasado alcanzó una cifra récord, con más de 28.300 nuevas sociedades, el 22% del total nacional.